

# Bibliotecas particulares en Nueva Granada. Presencia y significado del libro religioso\*

Private Libraries in New Granada. Presence  
and Significance of the Religious Book

*Bibliotecas particulares em Nueva Granada.  
Presença e significado do livro religioso*

**ALFONSO RUBIO HERNÁNDEZ\*\***

Universidad del Valle  
Cali, Colombia

\* Artículo resultado de la investigación realizada en torno al Proyecto denominado "Catalogación de la colección de libros antiguos de la Biblioteca Central de la Universidad del Valle (Cali, Colombia), subvencionado por la Biblioteca Mario Carvajal de la Universidad del Valle en el año 2009.

\*\* alfonru1964@hotmail.com

Artículo de investigación.

Recepción: 13 de abril de 2012. Aprobación: 17 de octubre de 2012.

[28]

**RESUMEN**

En este artículo constatamos la permanente presencia del libro religioso que, como vehículo de europeización, impregnó la vida colonial neogranadina y mantuvo determinados significados ideológicos relacionados con la cristalización de una visión teológica del mundo, con la determinación de una estructura social jerárquica y con la formación de una mentalidad burguesa que adoptó las convenciones aristocráticas. La presencia del libro religioso, a pesar del cambio intelectual propuesto por la élite ilustrada hacia el libro científico, nunca dejó de funcionar entre las clases sociales tradicionales ni los particulares adinerados que, desde los primeros encomenderos y hacendados, se fueron convirtiendo en pequeños y grandes comerciantes. Para ello, analizamos como fuente documental una representativa muestra de inventarios post mórtem, centrada en el ámbito privado de clérigos, burócratas y grandes hacendados de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

**Palabras clave:** Nueva Granada, bibliotecas, libros, clero, burocracia, hacendados.

**ABSTRACT**

*The article discusses the permanent presence of the religious book as an instrument for Europeanization that dominated colonial life in New Granada. Its ideological significance was related to the crystallization of a theological worldview, the determination of a hierarchical social structure, and the formation of a bourgeois mentality that adopted aristocratic conventions. Despite the intellectual shift toward the scientific book, proposed by the enlightened elite, the presence of the religious book never ceased to be important among the traditional social classes and wealthy individuals, who had started out as encomenderos and hacienda owners and became small or big merchants. The documentary source used for the analysis is a representative sample of postmortem inventories, mainly from the private sphere of clergymen, bureaucrats, and large hacienda owners at the end of the 18<sup>th</sup> and beginning of the 19<sup>th</sup> centuries.*

[29]

**Keywords:** *New Granada, libraries, books, clergy, bureaucracy, hacienda owners.*

**RESUMO**

*Neste artigo constatamos a permanente presença do livro religioso que, como veículo de europeização, impregnou a vida colonial neogranadina e manteve determinados significados ideológicos relacionados com a cristalização de uma visão teológica do mundo, com a determinação de uma estrutura social hierárquica e com a formação de uma mentalidade burguesa que adotou as convenções aristocráticas. A presença do livro religioso, apesar da mudança intelectual proposta pela elite ilustrada para o livro científico, nunca deixou de funcionar entre as classes sociais tradicionais nem os particulares abastados que, desde os primeiros “encomendeiros” e fazendeiros, foram se convertendo em pequenos e grandes comerciantes. Para isso, analisamos como fonte documental uma representativa amostra de inventários post-mortem, centrada no âmbito privado de clérigos, burocratas e grandes fazendeiros de finais do século XVIII e princípios do século XIX.*

**Palavras-chave:** *Nueva Granada, bibliotecas, livros, clero, burocracia, fazendeiros.*

## Introducción

[30]

*[...] la Inquisición cartagenera había suspendido todas las licencias para impresión de libros y llegó al extremo de incautar, por sospecha de heterodoxia, los Ejercicios devotos en que se pide a la Virgen su amparo para la hora de la muerte, de que era autor el prelado español Juan de Palafox y Mendoza, ello mientras Europa se regodeaba en la lectura de alguna de las obras más picantes y atrevidas de todos los tiempos.*

GERMÁN ESPINOSA<sup>1</sup>

En el siglo XVI se extiende y generaliza la imprenta, esa invención que ofrece una nueva manera de escribir; se consolida la Reforma y se institucionaliza la censura de libros, reglamentando su ejercicio por medio de la publicación sucesiva de índices de libros prohibidos. Estos hechos están relacionados y explican los procesos de la presencia y circulación de textos en la Europa moderna y en América desde perspectivas históricas, políticas, teológicas o literarias, que necesariamente deben considerar al *libro* como objeto de estudio, un libro que muy tempranamente, desde que se crea la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada, vino a ocupar numerosos y variados tipos de bibliotecas.

A través de estas bibliotecas o colecciones de lo que ahora podemos llamar “libros antiguos”, formadas por particulares, instituciones públicas u órdenes religiosas trasladadas en la época colonial desde España al territorio americano, podemos reconstruir la comunidad de lectores, quiénes leían y qué leían. Son igualmente un reflejo de lo que se publicaba, lo que circulaba, de las preocupaciones de una profesión, de una comunidad, de una época, y de alguna manera dan testimonio de la formación de unos espacios públicos o privados y de su influencia cultural e ideológica.

Producto de una mayor investigación, que también se dedica a la llamada “descripción bibliográfica analítica” para exponer las características materiales y estructurales que conforman la edición de un conjunto de libros antiguos que abarca una cronología que va del año de 1497 a 1800, presentamos aquí un texto que se detiene en la presencia y en los posibles

---

1. Germán Espinosa, *La tejedora de coronas* (Bogotá: Alfaguara, 2007) 316.

significados que el “libro religioso” tuvo en los sectores sociales vinculados al poder civil o al poder económico de las élites neogranadinas.

Es sabido que las bibliotecas de las órdenes religiosas, principalmente las de los colegios de jesuitas y franciscanos, formaron una marcada conducta social hasta al menos la mitad del siglo XVIII, aunque a partir de ahí el “libro de ciencias” se consolidara entre una “élite ilustrada”. Así, en nuestro propósito de estudio constatamos la pervivencia del libro religioso y el gran peso que, todavía a fines del siglo XVIII y principios del XIX, continuaba teniendo entre los funcionarios civiles y religiosos y en el mundo particular de las grandes haciendas.

[31]

### **El libro religioso en las bibliotecas particulares de clérigos, burócratas y hacendados**

Al comparar las bibliotecas de los colegios de jesuitas y la biblioteca del canónigo Fernando de Castro y Vargas, que reflejan los gustos predominantes del siglo XVII y primera mitad del XVIII, con algunas solicitudes de compras de libros y algunos inventarios parciales de las librerías pertenecientes a ilustrados neogranadinos de finales del siglo XVIII y principios del XIX, el profesor Renán Silva precisa el cambio producido en la composición o en el contenido de estas “bibliotecas ilustradas”, que tenían una gran movilidad desde el punto de vista del préstamo y del intercambio. Analiza, bajo el impulso de otros intereses intelectuales y el apoyo de un nuevo esquema comercial, el “índice de la transformación intelectual” de una élite y de un conjunto de actitudes culturales que se dio a gran velocidad (apenas en un cuarto de siglo) y debió acentuar las distancias entre una sociedad que no cambiaba intelectualmente frente a las nuevas lecturas de los ilustrados y las modificaciones que estas pueden llegar a producir en cuanto a la manera de imaginar la naturaleza de pensar los vínculos con la sociedad, con el poder y con lo sagrado.

En las bibliotecas de los ilustrados, con carácter de “novedad editorial” y adoptando una “nueva sensibilidad” y una “actitud moderna frente a la cultura”, se encuentra una riqueza y una variedad de materias correspondientes a las nuevas búsquedas intelectuales de fines del siglo XVIII, marcadas por los temas científicos y ya no tanto los religiosos, así como unas nuevas actividades que, treinta años atrás, no se estaban dando (ciencias naturales e historia natural, medicina e higiene, la llamada nueva filosofía, economía política, el periodismo, la educación). Igualmente, serán características comunes en estas bibliotecas el reforzamiento del castellano frente al latín, la

variedad de idiomas o el carácter pedagógico que dejarán notar obras que introducen ilustraciones, obras de divulgación de doctrinas científicas y los variados “diccionarios” de la época.<sup>2</sup>

[32]

Pero si el libro de ciencias se consolidaba entre una “élite ilustrada”, el “libro religioso” y el “jurídico” continuaban manifestando, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, su amplia presencia en otros sectores tradicionales de la sociedad, como el clero, la alta burocracia o el ámbito privado de las grandes haciendas. La selección, recopilación y valoración del material literario y cultural que se hizo en Nueva Granada provino de sectores socialmente vinculados al mundo académico y a instituciones religiosas, al poder civil de la Corona o al poder económico de la élite criolla. Analicemos, como muestra representativa, entre otros que aquí también se exponen, los inventarios post mórtem de dos representantes religiosos: José Francisco Martínez Bueno (tabla 1) y José Beltrán de Caicedo (tabla 2); de dos burócratas: José Ignacio Paredo (tabla 3) y Miguel de Escobar Ospina (tabla 4), y de dos grandes hacendados: María Felipa de Rivas (tabla 5) y Nicolás de Rentería (tabla 6).

- 
2. Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Eafit, 2008) 229-361. El autor se guía por dos solicitudes de libros de José Celestino Mutis (una de principios del siglo XIX y otra de 1786) y los inventarios parciales de las librerías de Juan José D'Elhuyar (1796), Jorge Tadeo Lozano (1816), Camilo Torres (1802) y Antonio Nariño (1794). En cuanto a “gustos populares”, el consumo de “literatura de diversión” a fines del siglo XVIII, que no vamos a encontrar en las bibliotecas religiosas o universitarias, comenzaba a ser frecuente. Entre la variedad de géneros —según lo ponen de manifiesto los “700 cuerpos” de libros del inventario y avalúo efectuados en 1765 a los bienes de Francisco González Pinilla, vecino mercader de Santafé, que analiza Renán Silva— podemos encontrar la novela y la comedia populares, la poesía y los cancioneros, las cartillas educativas dirigidas a un público infantil, los libros baratos de piedad y devoción, obras de tamaño reducido con consejos para la salud, libros para la práctica de oficios y el cultivo agrícola o libros de “costumbres”. Entre los títulos del inventario de obras sobre historia, gramática, literatura o religión, aparecen numerosas estampas, cartillas y libros de doctrina, literatura espiritual de consumo popular (ejercicios espirituales, semaneros, libros de oración y meditación, vocabularios eclesiásticos), libros de aventuras y libros de historia profana.

TABLA 1.

**José Francisco Martínez Bueno. Examinador sinodal. Cartago, 1769**

Títulos: 72	Volúmenes: 183	
Clasificación	Libros	%
Religión	49	68%
Derecho y política	12	16,7%
Humanidades	7	9,7%
Ciencia	4	5,6%
<b>Total</b>	72	100%

Fuente: Archivo Histórico de Cartago (AHC), Cartago, J/M/16-1.

[33]

TABLA 2.

**José Beltrán de Caicedo. Reverendo Padre de la Buena Muerte. Popayán, 1776**

Títulos: 83	Volúmenes: 187	
Clasificación	Libros	%
Religión	57	68,6%
Derecho y política	12	14,5%
Humanidades	12	14,5%
Ciencia	2	2,4%
<b>Total</b>	83	100%

Fuente: Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán, Fondo Colonia Eclesiástico, EI-17J, 9631.

TABLA 3.

**José Ignacio Paredo. Teniente Auditor de Guerra. Popayán, 1782**

Títulos: 88	Volúmenes: 192	
Clasificación	Libros	%
Derecho y política	51	58%
Religión	22	25%
Humanidades	14	16%
Ciencia	1	1%
<b>Total</b>	88	100%

Fuente: ACC, Popayán, F. Colonia Eclesiástico, JIII-20 su., 10581.

TABLA 4.

**Miguel de Escobar Ospina. Abogado de las Reales Audiencias. Cartago, 1792**

Títulos: 68	Volúmenes: 133	
Clasificación	Libros	%
Humanidades	23	33,8%
Religión	19	28%
Derecho y política	13	19,1%
Ciencia	13	19,1%
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>

Fuente: AHC, Cartago, J/M/24-2.

TABLA 5.

**María Felipa de Rivas. Hacendada. Cartago, 1808**

Títulos: 65	Volúmenes: 127	
Clasificación	Libros	%
Religión	36	55,4%
Humanidades	16	24,6%
Ciencia	8	12,3%
Derecho y política	5	7,7%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>100%</b>

Fuente: AHC, Cartago, J/M/29-3.

TABLA 6.

**Nicolás de Rentería. Hacendado. Cartago, 1821**

Títulos: 47	Volúmenes: 89	
Clasificación	Libros	%
Religión	19	40,5%
Derecho y política	18	38,3%
Humanidades	10	21,2%
Ciencia	0	0%
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>100%</b>

Fuente: AHC, Cartago, J/M/33-2.

[34]



Los intereses o gustos particulares y, sobre todo, las necesidades prácticas del oficio, sea el del “burócrata”, “jurista”, “religioso” o “educador”, van a determinar en gran medida las demandas de material impreso en América. Al tratar de desentrañar el papel que cumplió el impreso como canal de transmisión de ideas, mentalidades y actitudes, y como vehículo de comunicación directa con los círculos académicos de Europa, T. Hampe Martínez llega a la conclusión de que la mayoría de las colecciones privadas que analizaba pertenecieron a hombres del Virreinato del Perú, entre los siglos XVI y XVII, implicados en el ejercicio del gobierno y de la judicatura: un virrey, un escribano, dos abogados, cuatro magistrados de audiencias y cinco oficiales de la Inquisición.<sup>3</sup> Lógicamente, su estudio revela el uso predominante de obras jurídicas, aunque durante ese tiempo los registros de embarque, por lo general, confirman la presencia mayoritaria de textos religiosos, destinados sobre todo a las bibliotecas de los conventos.

[35]

De igual manera, de acuerdo con sus necesidades, los inventarios aquí examinados de los clérigos José Francisco Martínez y José Beltrán muestran un destacado porcentaje del “libro religioso”. Es significativo, en ambos casos, que el segundo puesto lo ocupe el “libro jurídico”, aunque es mayor el porcentaje en el de José Francisco Martínez debido al ejercicio de sus funciones como examinador sinodal o teólogo-canonista. En él aparecen, por otro lado, textos de uso común en la época, como la *Recopilación de las Leyes de Indias*; la *Política indiana*, de Juan de Solórzano; la *Política para corregidores*, de Jerónimo Castillo de Bobadilla; el *Corpus Iuris Civilis* y las *Institutiones*, de Justiniano; los comentarios a estas últimas de Joachin Misingeri, en la obra de dos tomos titulada *Institutiones Justiniani*; las *Decretales* del Papa Gregorio; la *Instrucción política y práctica judicial: conforme al estilo de los Consejos, Audiencias y Tribunales de Corte y otros ordinarios del Reyno*, de Alonso de Villadiego Vascañada y Montoya, o las obras del jurista español del siglo XVIII, Alonso de Acevedo.

En el caso de José Ignacio Paredo y Miguel de Escobar, en conjunto, como juristas que fueron, el porcentaje de libros clasificados en el apartado de “derecho y política” está muy por encima del resto, mientras que las cuotas del “libro religioso” y el “libro de humanidades” son similares entre sí. Entre los libros de Paredo, además de la *Recopilación* o la *Política* de Bobadilla y la de Solórzano, podemos encontrar las *Alegaciones fiscales*

3. Teodoro Hampe Martínez, *Bibliotecas privadas en el mundo colonial. La difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)* (Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 1996).

[36]

y *decisiones de Granada*, de Juan Bautista de Larrea; la *Ópera jurídica*, de Juan Yáñez Parladorio y la de Antonio Fernández de Otero; el *De iustitia et iure*, de Luis de Molina, o la *Colección general de ordenanzas militares, sus innovaciones y aditamentos*, de José Antonio Portugués. Resaltan en este caso el primer puesto que ocupan las humanidades (33,8%) por encima de la religión (28%) y la igualdad entre el “libro jurídico” y el “libro de ciencias” (ambos con un 19,1%) en la biblioteca particular de Miguel de Escobar, quien fuera abogado de reales audiencias y también hacendado en la ciudad de Cartago.<sup>4</sup> Sus gustos están enfocados a la historia (*Discurso sobre la historia universal*, de Jacques Bénigne Bossuet; *Compendio de la historia de España*, de Jean-Baptiste Philoppoteau Duchesne); la ortografía (*Orthographia española, compuesta y ordenada por la Real Academia Española*), la retórica (*Rhetorica castellana*, de Alonso Pabón Guerrero); el arte de la conversación (*Arte de bien hablar*, de José Díaz de Benjumea); las lenguas extranjeras (*Llave nueva y universal para aprender la lengua francesa*, de Antonio Galmace; el *Nuevo diccionario de las lenguas española, francesa y latina*, de Francisco Sobrino); la literatura clásica (obras de Ovidio y Esopo) y española (Góngora), o la geografía histórica (*Geografía Histórica de la América y de las Islas adyacentes*, de Pedro Murilo Velarde).

En cuanto a los hacendados, con una diferencia notable con respecto al resto de materias, el “libro religioso” se lleva el mayor peso; el conjunto de las humanidades, junto al “derecho y la política”, dejan sentir su presencia, mientras que el libro de ciencias, como en la mayoría de los casos anteriores, ocupa el más bajo porcentaje.

Entre los cuadros estadísticos que se presentan, debemos tener en cuenta que, como hacendados, solo se han seleccionado como tales a María Felipa de Rivas y Nicolás de Rentería, aunque también tuvieron esta condición José Francisco Martínez Bueno y Miguel de Escobar y Ospina. Al extraer la estadística del conjunto de hacendados, se obtiene la información que se presenta en la tabla 7.

---

4. En el “Expediente de avalúo de bienes”, su viuda, María Felipa de Rivas, declara que todavía quedan bienes de su marido en la ciudad de Santa Fe de Bogotá. AHC, Cartago, J/M/24-2, f. 436r. Por otro lado, las reales audiencias contaban con la biblioteca propia de la institución. Ver en este sentido la *Memoria de adquirientes de los juegos de libros de la Nueva Recopilación* en Jorge Luján Muñoz, “Acerca de la llegada y aplicación en el Reino de Guatemala de la Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, 1681-1694”, *Revista de Indias* 43.172 (jul.-dic., 1983): 829-834.

TABLA 7.

## Estadística general de las bibliotecas de los hacendados

Títulos: 252	Volúmenes: 532	
Clasificación	Libros	%
Religión	123	33,8
Humanidades	56	22,2
Derecho y política	48	19
Ciencia	25	10
<b>Total</b>	252	100%

[37]

María Felipa de Rivas, vecina de Cartago, casó con Miguel de Escobar y Ospina, vecino de la ciudad de Buga y abogado en la Real Audiencia de Quito y la de Santa Fe. El inventario que se realiza a los bienes de Miguel de Escobar (1792) trae un total de 68 libros, y el que se realiza posteriormente (1808) a los bienes de su esposa, 100. Pero, como puede comprobarse, suponiendo que entre los libros que se le inventariaron a María Felipa de Rivas estaban también los de su marido (son 35 títulos realmente los que se repiten), para efectos de elaborar nuestra estadística, en el cuadro de María Felipa de Rivas se han descontado estos 35 títulos. Poseían varias haciendas, y aunque haya títulos repetidos en ambos inventarios, estos son muy diferentes entre sí.

El inventario de Miguel de Escobar se realizó en la “casa donde viviendo moraba” de la ciudad de Cartago y, como vimos, en su biblioteca primaban las humanidades, por encima de la religión. Frente a la religión (19 libros), el resto de materias, en conjunto, suma un total de 49 libros. El inventario de su esposa se realizó en “la casa de dicha hacienda de las Chapas”, donde se ubicaba el oratorio. En su biblioteca, el libro religioso (55,4%) se destaca muy por encima del resto de materias, que en su totalidad (44,6%) no alcanza la cantidad de libro religioso.

En el inventario de José Francisco Martínez Bueno (Examinador Sino-dal) aparece reseñado algo que será frecuente encontrar entre el mobiliario de los inventarios de las bibliotecas particulares del siglo XVIII y XIX, y que facilitará la lectura y escritura personal, íntima y en silencio, los escritorios: “una escribanía de madera con su zerradura” y “dos escriptorios de madera con sus zerraduras”.<sup>5</sup> Nicolás de Rentería y Balderrutén, por otro lado, con

5. Los escritorios, por supuesto, los vamos a encontrar desde mucho antes. En 1619, por ejemplo, en la ciudad de Cali, Antonio de Lenis, vecino y mercader de Quito, recibe los bienes dotales de su esposa María Pérez de Llanos, entre

hacienda en la Honda (jurisdicción de Cartago), declara derechos de minas en Anserma y el Chocó.

[38]

Los cuatro inventarios post mórtem de la ciudad de Cartago corresponden a cuatro hacendados que contaban con un buen número de esclavos entre sus posesiones y que tenían oratorio en sus haciendas. Al lado del oratorio se encontraban elementos decorativos y útiles propios para officiar misa (cáliz, vinajeras, candeleros, alcayatas, manteles, atriles, purificadores, corporales, cornialtares, albas, cíngulos, misales, crucifijos, lunas de espejo, casullas, campanas, palias, amitos), y en los que abundan las imágenes, estampas, láminas de cristal o cuadros de innumerables santos (Santo Tomás, San Agustín, San Miguel, San José, San Bartolomé, San Antonio, Nuestra Señora del Belén, Santa Gertrudis, Santa Bárbara, Santa Ana, etc.).

Directamente relacionadas con la presencia del libro religioso, la cantidad de imágenes y el lugar de su ubicación indicarán, por un lado, la distinta función de estas imágenes según el nivel de fortuna o de riqueza material, y por otro, la disponibilidad de espacios donde colocarlas a la vista. Las dimensiones amplias de los oratorios y su propia función como lugares destinados al culto en los que, con licencia del ordinario del lugar, puede celebrarse la santa misa, acogerán, como comprobamos, gran cantidad de elementos religiosos. Pero no solo los hacendados. Todos los grupos sociales, sin ninguna distinción (canónigos, juristas, escribanos) dispusieron de algún tipo de imagen religiosa en alguno de los soportes más habituales, como el cuadro, la tela, el retablo o la estampa, que ocupaban un lugar destacado al lado de libros o cualquier tipo de escritos, y cumplían con las funciones didácticas y efectistas que la Iglesia les atribuía.<sup>6</sup>

---

los que se encontraba “un escritorio pequeño con sus caxones dorados”.

Archivo Histórico de Cali, Cali, Fondo Escribanos, libro 1, f. 181r. En la ciudad de Medellín, en 1708, aparecerán en el testamento de Josefa Álvarez del Pino —perteneciente a una de las familias mineras más acaudaladas del Valle de Aburrá— como elementos del mobiliario de su casa, un bufete con cajón y cerradura, “una caja grande con cerradura y llave, más otras dos sillas de sentar y otros bufetes más pequeños con su cajón y también dos taburetes”. Archivo Histórico Judicial de Medellín (AHJM), Medellín, doc. 2308, f. 5r.

6. Manuel Peña, *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas (Barcelona, 1473-1600)* (Lleida: Milenio, 1996) 239. En la Barcelona del Quinientos, “los juristas, notarios y canónigos destacan por la concentración de cuadros en sus estudios. Los presbíteros tienden a decorar la habitación donde descansaban y, en menor medida, el comedor. Los artesanos prefirieron decorar el comedor o la entrada de la casa con estampas o retablos y, a finales de siglo, también las habitaciones”.

Pensemos, en este sentido, en la decoración que ofrecía la casa del español Jacobo Facio Lince, comerciante adinerado y además escribano público del número de la ciudad de Medellín entre los años de 1772 a 1798, la casa donde habitaban también sus herederos y entre los cuales se encontraba su hijo Pedro Facio Lince, quien más tarde sería escribano del cabildo de la ciudad. Además de contar con las obras del jesuita italiano Pablo Señeri (1624-1694) y con un mobiliario común, como dijimos, en las bibliotecas particulares de los siglos XVIII y XIX (dos “escritorios”, uno con “chapa de plata”, y una “mesa de escribanía”), entre la imaginería que decoraba los rincones y paredes de su casa se relacionan tres retablos, dos de María Santísima y uno de la Virgen de los Milagros; cinco cuadros de santos con “marcos dorados” y, con la misma enmarcación, siete de “media caña”; una figura de San José y otra de la Virgen de la Inmaculada Concepción, e incluso una “tableta que sirve de altar”, de la que se indica un uso destinado a la composición de oratorios privados o capillas.<sup>7</sup>

Entre la sociedad colonial, la imagen religiosa tuvo gran peso; además, los escribanos, al menos ante los ojos del público, debían demostrar una religiosidad que previamente habían certificado en la información que estaban obligados a presentar como pretendientes. La fe y devociones de Juan de Alzate, el primer escribano del cabildo de la villa de Medellín entre los años 1675 a 1692, las da a conocer en su testamento de principios del siglo XVIII, cuando ofrece veinte misas por veinte santos diferentes y deja el cuadro de Nuestra Señora de Aránzazu,<sup>8</sup> al que llama “la alhaja de su mayor estimación”, a su hijo mayor, el capitán Juan Ventura de Alzate y Betancur. Manifiesta el deseo de que, para pagar la limosna que se ha de dar por las misas, se utilicen todos los libros que hay en su biblioteca, donde, sin haber conocido los títulos, según su gran devoción y el destino que se les da a los mismos, con toda seguridad aparecía como protagonista el libro religioso.<sup>9</sup>

Las casas amplias de los españoles afincados en América, que solían cobijar a familias pudientes y numerosas, y la hacienda, como institución familiar y modelo de poblamiento entorno a sus capillas,<sup>10</sup> representan núcleos en

7. “Mortuoria de Jacobo Facio Lince”, 1799. AHJM, Medellín, doc. 3703.

8. Población de la provincia de Guipúzcoa (España), de donde era natural el escribano.

9. “Lucas Javier de Betancur”, 1703. Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín, Fondo Escribanos, f. 37r.-40v.

10. Sobre algunos modelos de poblamiento coloniales, ver Germán Colmenares, “Región-Nación: problemas de poblamiento en la época colonial”, *Revista de*

[40]

torno a los cuales se cristaliza una visión teológica del mundo, se determina la estructura social jerárquica, explica la constitución social aristocrática y constituye un eficaz vehículo de europeización, como lo sugiere Rafael Gutiérrez Girardot utilizando el concepto de “casa grande” para denominar las haciendas. Durante de la era de la escolástica y hasta el siglo xvii, en la estructura social prevaleció la idea aristotélica de la *economía*, es decir, del saber y del principio de dominación que son propios del “señor de la casa”, del *pater familias*. Un principio aristotélico que corresponde a una manera aristócrata de pensar y genera una ética de las virtudes del individuo, del hombre de Estado y del dueño de la casa.<sup>11</sup>

La casa familiar y la hacienda son unidades de producción, de consumo y de reproducción, no exclusivamente biológica, sino ideológica, en la que no solo se inicia el proceso interiorizado de la división del trabajo, sino también la incorporación y aceptación de unas pautas masculinas y femeninas que asume el patriarcado, *pater familias*, la figura central y rectora del varón.<sup>12</sup> Como señala José Martínez Millán, las características de la práctica política y el saber ético de la edad moderna estuvieron influenciadas por la filosofía aristotélica que trasladaba la política a la esfera de la justicia y del derecho estatutario, mientras que la economía quedaba a cargo de los estratos inferiores de lo doméstico y la familia. La filosofía práctica subordinaba el trato humano a los principios éticos y virtudes que el *pater familias* o el *príncipe* estaban llamados a encarnar. En correlación con esa idea extendida durante los siglos xvi y xvii de “conservar la Monarquía” para justificar la política y las exigencias fiscales del rey, el concepto de “casa como complejo” debía representar un modelo de administración de los bienes presidido por la “conservación”:

El arte del gobierno de la casa (según la filosofía política aristotélica) se componía de una capacidad propiamente “política”, concerniente al ejercicio de la autoridad doméstica en sus diferentes formas (padre, señor, marido) y de un saber administrativo, concerniente a la gestión de los bienes domésticos y del patrimonio familiar. La *economía*

---

*Extensión Cultural* 27-28 (1991): 6-15.

11. Rafael Gutiérrez Girardot, *Temas y problemas de una historia social de la literatura hispanoamericana* (Bogotá: Ediciones Cave Canem, 1989) 35-52.
12. Ignacio Atienza Hernández, “Pater familias, señor y patrón: oeconómica, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen”, *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna. Aproximación a su estudio*, comp. Reyna Pastor (Madrid: CSIC, 1990) 416.

presuponía, pues, una combinación de relaciones subordinadas y de relaciones patrimoniales, una unión de personas y bienes en la “casa” con el objetivo de la “felicidad doméstica” y de la afirmación social de la familia.<sup>13</sup>

Como una construcción simbólica y productiva que proporciona identidad de grupo, la hacienda o el hogar cumplían una función económica, constituyéndose en espacios donde se produce el primero de los bienes (la vida) y se transmite el aprendizaje de un oficio o una posición social con los cuales se podían establecer relaciones de colaboración.<sup>14</sup> Entre el hogar y la casa existen lazos que fomentan elementos comunes de autodefinición: escudos, armas, tierras o cargos se perpetúan, y la transmisión de la propiedad, el matrimonio bien realizado y las líneas de parentesco son los verdaderos vehículos de esa perpetuación a la vez que elementos que van construyendo las redes de protección de su sistema ideológico, que se confirma en sí mismo y en relación y comparación con los demás.<sup>15</sup>

[41]

- 
13. José Martínez Millán, “Las élites urbanas castellanas y la Casa Real durante el siglo XVI”, *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*, coord. Francisco Aranda Pérez (Cuenca: Universidad de Castilla / La Mancha, 2005) 61-63.
  14. La ostensible decoración devocional de la casa de Jacobo Facio Lince también hace pensar en el factor religioso como elemento que posibilitaba la formación de vínculos parentales y sociales, unos vínculos que realmente fueron extensos a lo largo de toda su vida como comerciante y escribano en la Villa de Medellín. Ver el capítulo tres (“Los escribanos de la Villa de Medellín. La representación de un oficio en la escritura de su archivo, 1675-1819”) de la tesis doctoral inédita de Alfonso Rubio Hernández, “La escritura del archivo. Recurso simbólico y poder práctico en los cabildos coloniales de Nueva Granada. El caso de la Villa de Medellín, 1675-1819”, tesis de doctorado, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2012.
  15. Francisco Chacón Jiménez, “Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco”, *Historia Social* 1.21 (1995): 80. Sobre los conceptos de “casa” y “familia” ver también, del mismo autor: “Familia, casa y hogar. Una aproximación a la definición y realidad de la organización social española (siglos XIII-XX)”, *Espacios sociales, universos familiares. La familia en la historiografía española. XXV aniversario del Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia. Siglos XV-XIX*, eds. Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco (Murcia: Universidad de Murcia, 2007) 51-66, e *Historia social de la familia en España. Aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (ss. XV-XIX)* (Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert / Diputación de Alicante, 1990) 22-24 y 31-44.

[42]

La alta cantidad de libros religiosos, además de manifestar el arraigo del sentimiento devocional a la vida cotidiana del individuo, cumplía con una función ornamental: la decoración de las capillas de las haciendas y la de las casas como la de Facio Lince demuestran también una apetencia por ellas, son reflejo de unas buenas y holgadas viviendas en las que se alberga la vida personal, íntima; son el símbolo del bienestar económico y de un sentimiento de libertad como privatización de la vida. Juan de Zabaleta, escritor costumbrista nacido en Madrid y cronista de Felipe IV, nos dice en su obra titulada *Errores celebrados* (1653) que “la casa bien dispuesta y bien alhajada es una de las prendas más dignas de estimación que le debemos a la fortuna”. Los libros y las imágenes de temática religiosa señalan que la virtud aparece condicionada por la riqueza. La virtud, interpretada como un hábito del buen obrar, no puede alcanzarse sin las riquezas que lo permitan. Introducido en el ámbito de las convenciones aristocráticas, el burgués rico sigue siendo sinceramente creyente y todo lo apetecible en su vida, “no solo el bienestar material, sino también el contento y la dicha, y hasta la felicidad en el más allá, son bienes condicionados por la posesión de riqueza”.<sup>16</sup>

En las bibliotecas particulares de los hacendados se da la presencia constante de tres tipos de libros: sobre religión, sobre el gobierno y la historia española y eclesiástica, y sobre agricultura, que delatan una “mentalidad económica”. Esta presencia sugiere, según Gutiérrez Girardot lo indica, que sus intereses iban más allá del servicio práctico de algunas de estas obras y corresponden a la formación de una mentalidad burguesa.

Entre los títulos relacionados en la mortuoria de Jacobo Facio Lince, tres tienen que ver con su ejercicio práctico como escribano: el *Gobierno Eclesiástico Pacífico, y unión de los dos cuchillos, pontificio y regio*, de Gaspar de Villarroel; la *Política indiana*, de Solórzano, y la *Recopilación de las Leyes de Indias*. Pero al lado de ellos se relaciona el libro de botánica al que denominan “el Dioscórides”.<sup>17</sup> Más allá de su utilidad medicinal, la posesión del tratado la podemos poner en relación con unos gustos burgueses.

16. José Antonio Maravall, *El mundo social de “La Celestina”* (Madrid: Gredos, 1981) 65-67 y 128-129. La cita de Zabaleta está tomada de esta misma obra de Maravall 129.

17. “Mortuoria de Jacobo Facio Lince”, 1799. AHJM, Medellín, doc. 3703. Con “el Dioscórides” se están refiriendo a la obra del griego Pedacio Dioscórides Anazarbeo (c. 40-c. 90) titulada *De materia medica*, un tratado de farmacopea que recoge las virtudes terapéuticas de distintas plantas. El humanista segoviano Andrés Laguna (1511-1559) fue el autor de la traducción al castellano



Al detenernos únicamente en los inventarios del matrimonio formado por los hacendados Miguel de Escobar Ospina (1792) y María Felipa de Rivas (1808), que constatan la fuerte presencia del libro religioso a fines del siglo XVIII y principios del XIX, encontramos también la mentalidad burguesa expresada en el “libro de agricultura” (*Labranza española, ó la Agricultura de Herrera/compendiada por D. Fr. Mariano Nipho*, de Alonso de Herrera), así como en textos ejemplares sobre el arte de relojes (*Arte de Reloxes de ruedas para torre, sala y flatriquera*, de Manuel del Río); las *Nuevas y raras observaciones para pronosticar las crisis por el pulso*, de Juan Luis Roche; *Fábrica y uso de varios instrumentos mathematicos*, de José Zaragoza; *Farmacopea universal*, de Antoine Jacques Louis Jourdan; *Aritmética práctica y especulativa*, de Juan Pérez de Moya; el *Viaje del comandante Byron* alrededor del mundo, de John Byron; tratados de cirugía como los de William Buchan (*Medicina doméstica*) o Juan Fragoso (*Tratado de cirugía*) y textos donde explícitamente se habla de esa mentalidad comercial, como *Pintura de la Inglaterra: estado actual de su comercio y hacienda, decadencia y próxima ruina de uno y otro ramo, y bancarrota a que se halla expuesta a causa de su espantosa deuda Nacional*, de George Grenville; *Compendio de contratos públicos: autos de peticiones, ejecutivo y de residencias*, de Pedro Melgarejo, y el tomo titulado *las Reglas de comercio*, que aparece en el inventario de Nicolás de Rentería (1821).

[43]

Las actividades comerciales de Jacobo Facio Lince y las actividades económicas que giraban en torno a las grandes haciendas, sobre todo las mineras, están inmersas en un sistema económico capitalista. Estos ricos, como lo eran Miguel de Escobar Ospina, María Felipa de Rivas o Nicolás de Rentería, son los grandes burgueses que se introducen en el ámbito de las costumbres y convenciones de la clase aristocrática a través de la riqueza, pero que no pertenecen al mundo social de la nobleza tradicional española. Sus nutridas bibliotecas, con una variedad de temas que van más allá de sus intereses cotidianos y prácticos, son parte de su gama de manifestaciones del decoro social que reportarían un prestigio y consideración ante una sociedad colonial donde se habían dado fenómenos económicos y sociales como el desarrollo de una economía capitalista, la expansión del bienestar material y el auge de la burguesía.

---

más importante de la obra de Dioscórides con el título de *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*. Publicada en Amberes en 1555, conoció diez ediciones desde esa fecha hasta el siglo XVIII.

En los comienzos del siglo XIX, así lo expone Beatriz González Stephan, ante una situación de inminente decadencia de la hegemonía española que se dejaba notar en el comercio de ultramar y en el control económico y social de las diversas regiones americanas,

[44]

La percepción de una creciente crisis del régimen colonial lleva a estos sectores a reconocer que la acumulación de saber (libros, bibliotecas, manuscritos) como la de mercancías, representa un poder tan legítimo y necesario como la capitalización del oro y de la plata. El desplazamiento que va sufriendo el sector peninsular en asuntos comerciales y el creciente poder económico de los blancos criollos, lleva a aquellos (naturalmente por compensación ideológica) a exaltar el saber y la erudición como un patrimonio equivalente a la posesión de bienes materiales [...]. Esta acumulación de libros [...] adquiere su pleno sentido a raíz del surgimiento del sentido burgués y mercantil de las relaciones sociales.<sup>18</sup>

La posesión y acumulación de libros en los sectores sociales adinerados, entre los cuales tenía fuerte presencia el libro religioso, representando todavía códigos tradicionales de moral y devoción que intensificaban una ya falsa retórica del poder imperial, indicarán, además de la aparición del “sentido burgués”, que la riqueza, incluso la riqueza heredada, honra a su poseedor, y que gastar o consumir un gran volumen de bienes superfluamente, en pura ostentación, son “índice convencional de reputación”. El principio del “gasto ostensible” y sus manifestaciones públicas llaman la atención en la vida local. Los nuevos ricos quieren ser reconocidos como nuevos señores y, para ello, deben adoptar formas adecuadas en las que externamente se proyecte su condición de distinguidos.<sup>19</sup>

## Conclusiones

Como en el caso de otros historiadores colombianos que han incursionado en el análisis de la presencia y funciones del libro que circuló en la Nueva Granada, las precedentes observaciones solo pueden ser consideradas como una aproximación a los aspectos generales que se tratan, principalmente por

---

18. Beatriz González Stephan, “Conciencia criolla y discurso histórico: José Eusebio de Llano Zapata y la historiografía literaria en la Colonia”, *Crítica y descolonización: el sujeto colonial en la cultura latinoamericana*, coords. Beatriz González Stephan y Lucía Helena Costigan (Caracas: Equinoccio Ediciones de la Universidad Simón Bolívar / The Ohio State University, 1992) 559-560.

19. Ver Maravall 32-78.

dos razones que expone Renán Silva cuando estudia los ilustrados de Nueva Granada: la dificultad intrínseca del “libro” o el “impreso” como objeto de estudio y el estado “bruto” en que permanecen las fuentes que, a pesar de ser numerosas, todavía no se han investigado, por lo que se carece de análisis preliminares y de indicadores cuantitativos que permitan un acercamiento al estudio de la presencia y funciones del impreso en la sociedad colonial neogranadina desde los enfoques aquí propuestos. La cuantificación en la historia del libro, por tanto, se hace todavía imprescindible en países como Colombia, pues es evidente el retraso de las investigaciones, sobre todo en relación con México y Perú, aunque en estos territorios la circulación del libro respecto a otros virreinos fue mayor.

[45]

Para analizar en su totalidad la función del libro/impreso en la sociedad colonial de la Nueva Granada no solo es necesario atender todos los ámbitos oficiales donde circuló y tuvo presencia suficiente, como los colegios, seminarios y universidades coloniales de los siglos XVII y XVIII que basaron su enseñanza filosófica en la escolástica, son fundamentales también las bibliotecas particulares de quienes pertenecían a un gremio profesional (clérigos, burócratas, juristas, escribanos, científicos, artesanos) y las de quienes, por su fortuna, podían adquirir libros y formar su propia biblioteca como los comerciantes y grandes hacendados; así mismo, es importante el ámbito de lo popular, tan complejo de desentrañar en su relación con el impreso y la lectura.

Aunque los ilustrados de la Nueva Granada introdujeron una nueva sensibilidad marcada por los temas científicos que alojaban sus bibliotecas ante el predominio de “lo religioso”, este siguió, al menos hasta comienzos del siglo XIX, teniendo relevante influencia no solo en los colegios de distintas órdenes religiosas, sino también en el ámbito particular, a través de representantes clericales y gubernamentales (juristas y funcionarios “letrados” en general), así como en el contexto todavía insuficientemente tratado de las grandes haciendas coloniales.

De una más extensa investigación que trata otros aspectos, sean los del libro como objeto de estudio desde las actuales perspectivas de la llamada “historia social de la cultura escrita”, o sean los aspectos legislativos y de censura o los del comercio y la circulación del impreso en la Nueva Granada; aquí solo se han esbozado algunos argumentos y se ha propuesto un campo de estudio. Este es el mundo todavía inexplorado de los libros, en el que, a través de un análisis más detallado y amplio de las bibliotecas particulares y la reconstrucción de las redes de producción, importación y difusión de

los libros en el periodo colonial, habría que atender principalmente, como hipótesis planteada por Gutiérrez Girardot, a su uso por parte de la “aristocracia”, uso generado como estrategia para enfrentarse o sustraerse al conflicto que desató el trasplante de la “casa grande” europea al Nuevo Mundo y que ocasionó la necesaria transformación de la escolástica y del proyecto político e ideológico del sujeto colonial que la promueve.

[46]

## OBRAS CITADAS

### I. Fuentes primarias

#### Archivos

Archivo Central del Cauca, Popayán (ACC),  
Fondo Colonia Eclesiástico

Archivo Histórico de Antioquia, Medellín (AHA),  
Fondo Escribanos

Archivo Histórico de Cali, Cali,  
Fondo Escribanos

Archivo Histórico de Cartago, Cartago (AHC)

Archivo Histórico Judicial de Medellín, Medellín (AHJM)

### II. Fuentes secundarias

Atienza Hernández, Ignacio. “Pater familias, señor y patrón: oeconómica, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen”. *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna. Aproximación a su estudio*. Comp. Reyna Pastor. Madrid: CSIC, 1990. 411-458.

Chacón Jiménez, Francisco. “Familia, casa y hogar. Una aproximación a la definición y realidad de la organización social española (siglos XIII-XX)”. *Espacios sociales, universos familiares. La familia en la historiografía española. XXV aniversario del Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia. Siglos XV-XIX*. Eds. Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco. Murcia: Universidad de Murcia, 2007. 51-66.

- Chacón Jiménez, Francisco. “Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco”. *Historia Social* 1.21 (1995): 75-104.
- Chacón Jiménez, Francisco. *Historia social de la familia en España. Aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (ss. XV-XIX)*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert / Diputación de Alicante, 1990.
- Colmenares, Germán. “Región-Nación: problemas de poblamiento en la época colonial”. *Revista de Extensión Cultural* 27-28 (1991): 6-15.
- Espinosa, Germán. *La tejedora de coronas*. Bogotá: Alfaguara, 2007.
- González Stephan, Beatriz. “Conciencia criolla y discurso histórico: José Eusebio de Llano Zapata y la historiografía literaria en la Colonia”. *Crítica y descolonización: el sujeto colonial en la cultura latinoamericana*. Coords. Beatriz González Stephan y Lucía Helena Costigan. Caracas: Equinoccio Ediciones de la Universidad Simón Bolívar / The Ohio State University, 1992. 551-568.
- Gutiérrez Girardot, Rafael. *Temas y problemas de una historia social de la literatura hispanoamericana*. Bogotá: Ediciones Cave Canem, 1989. 35-52.
- Hampe Martínez, Teodoro. *Bibliotecas privadas en el mundo colonial. La difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 1996.
- Luján Muñoz, Jorge. “Acerca de la llegada y aplicación en el Reino de Guatemala de la Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, 1681-1694”. *Revista de Indias* 43.172 (jul.-dic., 1983): 829-834.
- Maravall, José Antonio. *El mundo social de “La Celestina”*. Madrid: Gredos, 1981.
- Martínez Millán, José. “Las élites urbanas castellanas y la Casa Real durante el siglo XVI”. *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*. Coord. Francisco Aranda Pérez. Cuenca: Universidad de Castilla / La Mancha, 2005. 61-106.
- Peña, Manuel. *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas (Barcelona, 1473-1600)*. Lleida: Milenio, 1996.
- Rubio Hernández, Alfonso. “La escritura del archivo. Recurso simbólico y poder práctico en los cabildos coloniales de Nueva Granada. El caso de la Villa de Medellín, 1675-1819”. Tesis de doctorado. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2012.
- Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Eafit, 2008.

[47]